

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO CELEBRADA
EL 13 DE JULIO DE 2026

En el Despacho del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 13 de julio de 2026 y siendo las 11:30 horas, se celebra reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro bajo la presidencia del Director de la ETSIA Luis Pérez Urrestarazu, con el ORDEN DEL DÍA propuesto:

- 1.- Informe del Director.
- 2.- Elaboración y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Grado en Ingeniería Agrícola correspondiente al curso 2025/26.
- 3.- Elaboración y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Máster en Ingeniería Agronómica correspondiente al curso 2025/26.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES

DIRECTOR: Luis Pérez Urrestarazu.

PROFESORES: José Manuel Quintero Ariza, Raquel Parra Martín, Rosario Vaz Pardal

REPRESENTANTE DEL PTGAS Y SECRETARIA: M^a Esther Galindo Reina

REPRESENTANTE DE ALUMNOS: No asiste.

EXCUSA ASISTENCIA:

1. Informe del director

El director informa de que, con carácter previo a la reunión, se ha realizado una evaluación de los indicadores de seguimiento de los títulos de Grado, Doble Grado y Máster. Durante la sesión de la Comisión de Seguimiento, se contrastaron y consensuaron las valoraciones realizadas, indicándose las fortalezas y debilidades de cada uno de los procedimientos de evaluación, elaborándose finalmente los autoinformes de seguimiento. Y a partir de estos informes se van a realizar los correspondientes Planes de Mejora, destacándose las diferentes acciones de mejora que van a atender las debilidades detectadas.

2. Elaboración y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Grado en Ingeniería Agrícola correspondiente al curso 2025/26

En relación con la recomendación 1, Rosario señala que algunos enlaces no funcionan correctamente, al no dirigir a la página web prevista. Ante esta observación, José Manuel Quintero indica que es necesario utilizar la dirección completa del enlace. Asimismo, Raquel añade que, al copiar y pegar la URL completa en el navegador, se accede

Código Seguro De Verificación	XVtePrfxm4CiwziTSho0Fg==	Fecha	22/07/2026	
Firmado Por	LUIS PEREZ URRESTARAZU Maria Esther Galindo Reina			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XVtePrfxm4CiwziTSho0Fg%3D%3D		Página	

correctamente a la página correspondiente. Tras el intercambio de opiniones, Luis concluye que la incidencia queda resuelta evitando el uso de enlaces acortados y utilizando siempre las direcciones completas.

Rosario pregunta si la información presente en la aplicación LOGROS es accesible al público en general. José Manuel aclara que no, indicando que para ello se muestran en el Plan de Mejora los valores de los indicadores asociados a cada acción de mejora. A continuación, Luis precisa que la información de interés para el público se encuentra recogida en el Plan de Mejora, que es el documento destinado a su consulta.

En relación con la recomendación 3 “Se recomienda enlazar en las secciones de Indicadores los resultados de las asignaturas individuales disponibles en el Portal de Transparencia”, se constata que la acción aparece como atendida y resuelta. Desde la página web institucional del título se ha incluido un enlace directo al Portal de Transparencia de la US donde aparecen los resultados académicos de las asignaturas de todos los títulos de la US.

En relación con la recomendación 5, “Se recomienda documentar los mecanismos de coordinación dentro de las asignaturas y, en su caso, aportar evidencias de estos”, José Manuel señala la necesidad de incorporar actas u otras evidencias documentales que permitan acreditar las actividades de coordinación desarrolladas. Asimismo, indica que existen reuniones de coordinación de las que no se levantan actas, lo que dificulta la justificación de esta recomendación.

A este respecto, Luis manifiesta que, por ejemplo, no le consta la celebración de reuniones de coordinación de la asignatura *Expresión Gráfica y Cartografía*, y que las únicas evidencias de las que dispone son los correos electrónicos remitidos al coordinador de la asignatura. Por ello, la Comisión considera conveniente reforzar la recopilación y conservación de evidencias documentales que permitan acreditar adecuadamente los mecanismos de coordinación existentes.

Rosario señala la conveniencia de establecer la obligatoriedad de levantar un acta de cada reunión de coordinación que se celebre, con el fin de disponer de evidencias suficientes para acreditar dichas actividades.

Por su parte, José Manuel propone el envío de un correo electrónico de los coordinadores de asignaturas a los profesores implicados en ella al inicio de cada curso académico, que permita dejar constancia de las actuaciones de coordinación interna realizadas entre el profesorado de las asignaturas.

Luis considera que la opción más adecuada sería aprovechar las reuniones que habitualmente se celebran al final del curso para la elaboración y revisión de los proyectos docentes, de manera que en ellas se aborden también los aspectos relacionados con la coordinación interna y se deje constancia documental de los acuerdos alcanzados mediante la correspondiente acta.

La Comisión valora positivamente estas propuestas y acuerda estudiar la implantación de un procedimiento común que garantice la generación y conservación de evidencias documentales de las actividades de coordinación.

En relación con la recomendación 7, “Se debe aportar información más detallada sobre la satisfacción de los estudiantes con el proceso de elección y realización del TFG y, en su

Código Seguro De Verificación	XVtePrfxm4CiwziTSHo0Fg==	Fecha	22/07/2026	
Firmado Por	LUIS PEREZ URRESTARAZU Maria Esther Galindo Reina			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XVtePrfxm4CiwziTSHo0Fg%3D%3D		Página	

caso, adoptar las acciones de mejora oportunas”, Rosario señala la conveniencia de mantener actualizada, en la web del Centro, la información relativa a las propuestas de Trabajo Fin de Grado, con el fin de facilitar su consulta y mejorar la percepción del estudiantado sobre el proceso.

Por su parte, José Manuel propone que las propuestas de TFG de cursos anteriores se mantengan disponibles a modo de histórico, de manera que se preserve la información y pueda consultarse su evolución a lo largo del tiempo.

También indica que el indicador de satisfacción asociado a este aspecto muestra una evolución positiva, registrando una tendencia creciente y situándose actualmente dentro de los valores considerados aceptables.

La Comisión toma en consideración las observaciones realizadas y acuerda continuar trabajando en la actualización y difusión de la información relacionada con los TFG como medida de mejora continua.

En relación con la recomendación 10, “Se recomienda revisar el procedimiento de asignación de director/a del TFG para diseñar mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo”, José Manuel señala la conveniencia de abordar esta cuestión de forma conjunta con la titulación de Máster, dado que ambos títulos comparten aspectos relacionados con la asignación de tutores y líneas de trabajo.

Por su parte, Luis indica que se debe cambiar el término líneas de investigación por temáticas ofertadas. Asimismo, se propone recabar la opinión del Personal Docente e Investigador (PDI) mediante una encuesta específica que permita evaluar el grado de satisfacción con el actual procedimiento de asignación de tutores de TFG y determinar si resulta adecuado mantener el modelo vigente.

Durante el debate se analizan otros sistemas de asignación utilizados en distintas universidades y centros de la US, entre ellos la elección de tutor y temática en función de la nota media del expediente académico. No obstante, Luis considera que este modelo podría no resultar beneficioso para los estudiantes del Centro, por lo que manifiesta su preferencia por mantener el procedimiento actualmente implantado, siempre que su valoración por parte de los colectivos implicados sea favorable.

Finalmente, Raquel plantea la realización de encuestas o sondeos dirigidos al alumnado y al profesorado como mecanismo para obtener información objetiva que permita fundamentar futuras decisiones sobre el procedimiento de asignación de tutores de TFG. La Comisión acuerda estudiar esta propuesta con el fin de disponer de evidencias que respalden la idoneidad del modelo actual o, en su caso, la necesidad de introducir mejoras.

José Manuel insiste en la necesidad de aportar evidencias que permitan demostrar que el procedimiento de asignación de tutores de TFG actual garantiza la igualdad de oportunidades y un trato homogéneo para todo el estudiantado.

Con el objetivo de respaldar esta cuestión con información objetiva, Luis propone la realización de una encuesta dirigida al Personal Docente e Investigador (PDI) para conocer su percepción sobre la adecuación y equidad del método de asignación actualmente implantado. Asimismo, plantea realizar dicha encuesta de forma inmediata para la titulación de Máster y trasladar la actuación al Grado como acción de mejora, con previsión

Código Seguro De Verificación	XVtePrfxm4CiwziTSHo0Fg==	Fecha	22/07/2026	
Firmado Por	LUIS PEREZ URRESTARAZU Maria Esther Galindo Reina			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XVtePrfxm4CiwziTSHo0Fg%3D%3D		Página	

de desarrollo durante el mes de octubre. El modelo de encuesta que se plantea se considera adecuado.

Por su parte, Raquel señala que la encuesta podría realizarse tanto para el Grado como para el Máster una vez iniciado el próximo curso académico, proponiendo como momento más adecuado una fecha posterior al 5 de octubre, coincidiendo con la convocatoria más próxima.

Tras el debate, la Comisión coincide en la conveniencia de recabar la opinión del profesorado mediante encuestas o sondeos que permitan disponer de evidencias sobre la percepción de equidad del procedimiento de asignación de tutores y fundamentar, en su caso, futuras acciones de mejora.

En relación con la recomendación 11, “Se debe completar la ejecución de las medidas de mejora propuestas respecto a las infraestructuras y equipamiento disponibles”, Luis informa de que la biblioteca ha sido trasladada al nuevo edificio durante el mes de julio, dando así cumplimiento a una de las principales actuaciones previstas en este ámbito.

En consecuencia, considera que las medidas de mejora planteadas pueden darse por resueltas, al haberse materializado las actuaciones necesarias para mejorar las infraestructuras disponibles para el alumnado y el profesorado. Asimismo, señala que se espera que estas mejoras tengan un reflejo positivo en las próximas encuestas de satisfacción relacionadas con las infraestructuras y los recursos materiales, contribuyendo a una mejora de los indicadores asociados a este aspecto.

La Comisión toma conocimiento de la actuación realizada y acuerda realizar un seguimiento de los resultados obtenidos en futuras encuestas de satisfacción para comprobar el impacto de las medidas adoptadas.

En relación con la recomendación 12, “Se deben establecer acciones específicas de mejora para atender, explicar o asumir la bajada en la tasa de graduación, que ha perdido un 50 % de su valor en los dos últimos cursos académicos y se sitúa por debajo de los umbrales establecidos en la memoria del título”, José Manuel señala que este indicador está estrechamente relacionado con la elevada tasa de abandono, situada en torno al 42 %, y que esta circunstancia condiciona directamente los resultados obtenidos en la tasa de graduación. Asimismo, indica que una parte importante del alumnado finaliza los estudios en un periodo superior al previsto, debido, en muchos casos, a su incorporación al mercado laboral antes de concluir la titulación.

Luis manifiesta que, en este contexto, resulta difícil plantear medidas de mejora que incidan de forma significativa sobre la tasa de graduación cuando una de las principales causas del retraso en la finalización de los estudios está vinculada a motivos laborales. No obstante, considera que el objetivo fundamental debe centrarse en favorecer que el estudiantado complete su formación y obtenga finalmente la titulación, con independencia del tiempo empleado para ello.

Por su parte, Rosario destaca la importancia de que el alumnado concluya sus estudios y formalice la expedición del título, ya que considera que no resulta positivo para la Escuela que existan estudiantes que desempeñen una actividad profesional sin haber completado dicho trámite. En este sentido, propone valorar mecanismos que incentiven la finalización

Código Seguro De Verificación	XVtePrfxm4CiwziTSHo0Fg==	Fecha	22/07/2026		
Firmado Por	LUIS PEREZ URRESTARAZU Maria Esther Galindo Reina				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XVtePrfxm4CiwziTSHo0Fg%3D%3D		Página		4/7

de los estudios, planteando, entre otras posibilidades, establecer una vigencia limitada para las propuestas de TFG.

Luis expresa sus reservas respecto a esta medida, al considerar que podría generar efectos contraproducentes y dificultar la culminación de los estudios en determinados casos.

José Manuel recuerda asimismo que algunas de las acciones de mejora implantadas en cursos anteriores no han producido una mejora significativa de este indicador, por lo que considera necesario explorar nuevas actuaciones.

Durante el debate, Raquel señala que las causas del abandono o retraso en la graduación pueden responder también a otros factores personales, como situaciones de enfermedad u otras circunstancias sobrevenidas. Asimismo, propone desarrollar acciones informativas dirigidas al alumnado sobre las ventajas académicas y profesionales derivadas de la obtención del título.

Rosario insiste en la conveniencia de reforzar la información al estudiantado acerca de los beneficios que supone finalizar los estudios y solicitar la expedición del título, mientras que Luis plantea como acción de mejora específica la puesta en marcha de iniciativas informativas orientadas a concienciar al alumnado sobre la importancia de cerrar su expediente académico para favorecer su desarrollo y proyección profesional.

Finalmente, Rosario y Raquel proponen elaborar materiales o acciones de divulgación que expliquen de forma clara las ventajas de cerrar el expediente y los inconvenientes de posponer la finalización de los estudios, con el fin de facilitar una adecuada toma de decisiones por parte del alumnado. La Comisión acuerda valorar esta línea de actuación como posible medida de mejora, reiterando que el objetivo prioritario debe ser favorecer que los estudiantes completen su formación y obtengan el correspondiente título universitario.

En cuanto a las posibles acciones de mejora, Raquel propone reforzar la comunicación con el alumnado mediante el envío de correos electrónicos, píldoras informativas y otros canales de difusión que permitan informar sobre las ventajas académicas y profesionales de finalizar los estudios y solicitar la expedición del título.

Luis considera adecuada esta propuesta y plantea que las evidencias asociadas a la acción de mejora se mantengan abiertas y suficientemente flexibles para incorporar otras iniciativas que puedan surgir en el seno de la Comisión durante el seguimiento de la recomendación.

La Comisión acuerda, por tanto, promover acciones de información y sensibilización dirigidas al alumnado, utilizando diferentes medios de comunicación, y mantener abierta la posibilidad de incorporar nuevas actuaciones que contribuyan a mejorar la tasa de graduación y a fomentar la finalización efectiva de los estudios.

En relación con la recomendación 13, “Se deben establecer acciones de mejora específicas dirigidas a las asignaturas peor valoradas, y muy especialmente para la asignatura de Expresión Gráfica y Cartografía, por la consistencia y significatividad de sus resultados negativos”, Luis señala que la interlocución con el área responsable de la asignatura resulta compleja y recuerda que ya se solicitó formalmente la presentación de acciones de mejora específicas, sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta ni documentación al respecto.

Código Seguro De Verificación	XVtePrfxm4CiwziTSHo0Fg==	Fecha	22/07/2026		
Firmado Por	LUIS PEREZ URRESTARAZU Maria Esther Galindo Reina				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XVtePrfxm4CiwziTSHo0Fg%3D%3D		Página		5/7

Rosario propone trasladar nuevamente al Departamento responsable la necesidad de tener en consideración los resultados negativos detectados en las encuestas de satisfacción y de adoptar medidas concretas que permitan subsanar las deficiencias observadas.

Durante el debate, Luis indica que actualmente no consta ninguna acción de mejora formalmente planteada para esta asignatura. Por su parte, José Manuel señala que los proyectos docentes han sido aprobados sin que se hayan incorporado modificaciones sustanciales en determinados aspectos, entre ellos algunos relacionados con los sistemas de evaluación.

Luis insiste en la conveniencia de instar nuevamente al Departamento y al profesorado implicado a la elaboración e implantación de acciones de mejora específicas. Asimismo, José Manuel recomienda conservar como evidencias todos los correos electrónicos y comunicaciones remitidas al coordinador y al profesorado de la asignatura, con el fin de acreditar las actuaciones realizadas por la Comisión para promover dichas mejoras. En este sentido, considera necesario mantener una actitud proactiva e insistente en las peticiones efectuadas, reiterando las solicitudes cuando resulte necesario.

Finalmente, José Manuel manifiesta que actualmente no existe un mecanismo jurídico-administrativo que permita imponer la adopción de acciones de mejora a los responsables de la asignatura, por lo que la labor de la Comisión debe centrarse en el seguimiento, la solicitud reiterada de actuaciones y la recopilación de evidencias que acrediten dichas gestiones.

La Comisión acuerda continuar realizando el seguimiento de esta recomendación, reforzar la comunicación con el Departamento responsable y conservar todas las evidencias documentales asociadas a las solicitudes de mejora realizadas.

3 Elaboración de y aprobación si procede del Plan de Mejora de Máster en Ingeniería Agronómica correspondiente al curso 2025/26.

La Comisión revisa las distintas acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejora del Máster en Ingeniería Agronómica, así como las modificaciones propuestas a las mismas. Tras su análisis y debate, las propuestas son aceptadas por los miembros de la Comisión.

En relación con la recomendación 15, *“Se recomienda mantener el seguimiento de las asignaturas de menor valoración por parte de los responsables del título y que, en su caso, se propongan acciones de mejora específicas”*, se informa de que, durante el proceso de elaboración y aprobación de los proyectos docentes del próximo curso académico, se han incorporado distintas actuaciones de mejora en aquellas asignaturas que presentaban indicadores de satisfacción más bajos.

Los miembros de la Comisión destacan la importancia de continuar realizando un seguimiento sistemático de estas asignaturas con el fin de evaluar la eficacia de las medidas adoptadas y detectar nuevas oportunidades de mejora. Asimismo, se acuerda mantener la supervisión de los resultados obtenidos en futuras encuestas e indicadores de satisfacción, incorporando, en caso necesario, nuevas acciones correctoras o de mejora en los correspondientes proyectos docentes.

Código Seguro De Verificación	XVtePrfxm4CiwziTSHo0Fg==	Fecha	22/07/2026
Firmado Por	LUIS PEREZ URRESTARAZU Maria Esther Galindo Reina		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XVtePrfxm4CiwziTSHo0Fg%3D%3D	Página	6/7



Finalmente, la Comisión aprueba el Plan de Mejora del Máster en Ingeniería Agronómica con las modificaciones y observaciones acordadas durante la sesión.

4.-Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 13:10 horas, de todo lo cual doy fe con el Vº Bº del Director.

Director

Secretaria

Fdo.: Luis Pérez Urrestarazu

Fdo.: Mª Esther Galindo Reina

Código Seguro De Verificación	XVtePrfxm4CiwziTSho0Fg==	Fecha	22/07/2026		
Firmado Por	LUIS PEREZ URRESTARAZU Maria Esther Galindo Reina				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XVtePrfxm4CiwziTSho0Fg%3D%3D		Página		7/7